Miércoles 19 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,579

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
GERENTE, D. BERNARDO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
Pagadera adelantada:
Por mes . . . . $ 2 moneda nacional.
Por 6 meses 10.50
Por un año 19

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion. Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—19.
Santos Canuto, Mario y Marta.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los días 3, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana. En la Agencia se reciben hasta última hora diarios y encomiendas.

Diligencia Trinidad de Porongos con escala por la Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *City of Buenos Aires* sale hoy para Londres.

EL SIGLO

La institucion del jurado.

Toda la prensa de Buenos Aires promueve con insistencia la apolojía de la institucion del jurado, pidiendo su introduccion al sistema judicial de la República Argentina.

Ha cabido al General Mitre el alto honor de iniciar esa propaganda activa que alcanzará sin duda el éxito mas completo, porque responde á una de las mas vitales necesidades de la democracia práctica.

Acompaña al General Mitre en su tarea, el profundo publicista Dr. D. Florentino Gonzalez, que ha consagrado á la historia y la defensa del jurado un pequeño libro de la mayor utilidad para todo el que desee conocer la índole y las ventajas de la institucion que en Inglaterra y en Estados Unidos es considerada como el *palladium* de las libertades públicas y privadas.

Esa discusion que se ajita en Buenos Aires, ha de tener su repercusion fecunda para nosotros, porque tambien nosotros necesitamos hacer dar todos sus frutos á esa institucion regeneradora que apenas conoce el país por un pequeño ensayo y una organizacion del todo deficiente.

En Abril de 1868, el Dr. D. Adolfo Rodriguez, dando pruebas de estar poco versado en el conocimiento de la libertad moderna, presentó un proyecto de ley para abolir el jurado criminal que existe desde los primeros dias de nuestra emancipacion, contra el testo espreso de la Constitucion, que recomienda á la Asamblea General *cuanto antes sea posible* el establecimiento del juicio por jurados *en las causas criminales y aun en las civiles*.

Ese proyecto pasó en el Senado, porque el Dr. Rodriguez argumentando con las deficiencias é imperfecciones de la ley, consiguió arrojar sobre la institucion misma el desprestigio que solo recaia sobre la organizacion que nuestra legislatura le ha dado.

Nuestros primeros ensayos en la prensa diaria fueron para revindicar el prestigio del jurado, y bajo el título de *Reformar pero no destruir*, escribimos una série de artículos, cuyo testo no conservarán las ciencias ni las letras, pero cuyo recuerdo conservaremos nosotros como el de una buena accion de ciudadanos.

El proyecto del Dr. Rodriguez fué desechado por la Cámara de Representantes, que salvó así la mas bella conquista de la democracia, respetando tambien el testamento de los patriotas que nos dieron un código fundamental; pero la ley primitiva no sufrió reforma alguna, y el jurado se conserva en la forma deficiente é irregular que tiene de tiempo muy atrás.

Reformemos la ley, fué nuestra voz en Abril de 1868, y lo será cuando llegue el momento de abrir el nuevo período legislativo.

La República Oriental ha unido muchas veces con la República Argentina, sus esfuerzos dolorosos por alcanzar el mismo bien en las grandes luchas de nuestro período histórico de comun elaboracion—¿porque no han de unir tambien sus esfuerzos inteligentes para complementar en las tareas pacíficas de la organizacion, el bien alcanzado anteriormente?

El jurado penal está llamado á producir grandes bienes en el país, sobre todo por su aplicacion á los departamentos de la campaña, desheredados hasta hoy de una organizacion capaz de ejercer una saludable represion, sin comprometer los principios de la inviolabilidad humana.

En nuestra idea, los criminales no vendrian ya á Montevideo á soportar un largo juicio, lejos del teatro del delito, donde no son conocidos ni los hombres ni las cosas que en el delito intervinieron, donde no hay el interés palpitante de refrenar el mal que no puede hacernos daño directamente, ni el de amparar á un inocente, con quien no nos liga ninguna clase de vínculo inmediato.

En nuestra idea, los presuntos reos serian juzgados *en cuanto al hecho*, allí, sobre el teatro mismo del suceso, por la conciencia popular formada con todas las ideas y todos los sentimientos que suministra una relacion directa con la víctima, el verdugo y el delito,—y representada por doce vecinos elegidos á la suerte entre las mas respetables personas de cada departamento.

Hé ahí en cuanto cabe á la impotencia humana, garantida la represion del crimen y la seguridad del inocente.

Toda una revolucion política puede esperarse de la aplicacion del jurado á la organizacion de la campaña; y nos consideraremos felices si podemos en adelante prestar nuestro pequeño concurso á la realizacion de esa reforma democrática.

Brillantes resultados

Publicamos hoy la *Memoria Anual*, pasada por la Comision Directiva á la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Vemos por ella, que á pesar de las grandes dificultades con que se ha tenido que luchar, del estado económico del país, y de las conmociones políticas que lo han agitado, la Sociedad de Amigos, ha podido organizarse definitivamente, fundar su primera escuela, y preparar los elementos para la creacion de tres mas: una en Nueva Palmira, y las otras dos, una de niñas y otra de adultos en Montevideo.

Cuando hace poco mas de un año, pasado el entusiasmo que despertaron las primeras reuniones, empezó la frialdad del pueblo á hacerse sentir con respecto á la Sociedad de Amigos, mas de un espíritu débil, de un corazon descreido, dudó de los resultados que pudieran obtenerse y entonó el canto de los muertos junto á la cuna de la naciente Sociedad.

Pero no á todos alcanzaba el desencanto. Los que tenian fé, los que para triunfar no contaban los auxiliares que tenian, sino la justicia de la causa que se defendia, continuaron la obra.

La escuela *Elbio Fernandez* y las que se proyectan, han dado la razon á los que tenian fé.

Contemos entre ellos, el primero tal vez, á *Elbio Fernandez*, cuyo espíritu enérgico, cuya decidida voluntad no flaqueó nunca, no dudó jamás.

Si la patria perdió en aquella brillante inteligencia, una de sus mas bellas esperanzas, la Sociedad de Amigos perdió en él á uno de sus mas ardientes propagadores, de los mas leales y de los mas inteligentes soldados de la educacion del pueblo.

La Sociedad de Amigos tiene ahora su existencia asegurada.

Las cifras espresadas en la Memoria vienen á demostrarnos, que despues de cubiertos los gastos que demandan la escuela *Elbio Fernandez* y la Secretaría de la Comision Directiva, queda un sobrante de mas de 100$ mensuales. Con ellos y con las nuevas suscriciones que logre levantar, es que la Comision Directiva piensa fundar la escuela de adultos y la de niñas en Montevideo: pues que la de Nueva Palmira, se costeará con los fondos que en aquel pueblo se recolecten con arreglo á la nómina de suscritores que pocos dias há publicamos.

Pero, por muy alhagüeños que sean estos resultados, deben apenas considerarse como la aurora de un gran dia.

La Sociedad de Amigos, tiene que marchar mucho todavía, para realizar sus vastos propósitos—Quédale la inmensa, la desierta campaña, que es necesario sembrar de escuelas y de maestros.

Larga es la obra y áspero el camino: pero, la fé que hizo caminar sobre los mares á los primeros creyentes, sabe hacer caminar sobre los mares de la barbarie á los que creen y esperan en la educacion del pueblo.

Construida la sólida base, el edificio irá elevándose, mas ó menos lentamente, pero sin detenerse nunca.

La Sociedad de Amigos, tendrá forzosamente que seguir el camino del progreso de la república.

Triste es sin embargo, que los mimados por la posicion y por la fortuna, sean los mas refractarios, para contribuir al progreso de la Sociedad de Amigos; triste que los que con mas elementos cuentan, sean los que con mas indiferencia miren los generosos esfuerzos que ella hace para mejorar el estado de la educacion en la República, y aumentar el número de escuelas.

La importancia de la Sociedad de Amigos, consiste no solo en las escuelas que establece, sino en las reformas que introduce en los atrasados sistemas de educacion seguidos hasta ahora entre nosotros.

La escuela *Elbio Fernandez*, lo decimos sin temor de equivocarnos, es la única de todo el territorio de la República, ya sean particulares ó públicas, que no tendria que avergonzarse encontrándose al lado de una escuela primaria de Nueva-York ó de Berlin.

La Sociedad de Amigos, tiene, pues, asegurada la vida y le espera sin duda un brillante porvenir.

Que no desmayen en su empresa los sócios, y el futuro les ofrecerá opimos frutos!

Quédeles á los que han prestado su concurso á la Sociedad de Amigos, la satisfaccion de haber trabajado por el progreso y la felicidad de la República!

La satisfaccion de la propia conciencia, es la mejor de las recompensas!

MEMORIA

DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1869.

Señores:

«La Comision Directiva de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, cumpliendo lo dispuesto por el inciso 9.º del art. 20 de su ley orgánica, tiene el honor de presentaros la memoria de los trabajos hechos durante el año de 1869 y de los recursos con que cuenta para sostenerse y desarrollarlos.

«Honrados con la direccion de la Sociedad, una tarea inmensa cayó sobre nuestros hombros, que debíamos llevar á cima para satisfacer un mandato espontáneamente conferido y aceptado.

«Si la Comision Directiva al hacerse cargo de su cometido no le ha realizado como deseara y os presenta apenas trabajos embrionarios, es porque la labor de hacer y adelantar la educacion en la República es vastísima y requiere grandes esfuerzos colectivos.

«...ha hecho lo que ha podido y cree sin embargo haber hecho mucho, en atencion á los elementos que la han favorecido, al tiempo de que ha dispuesto y á la necesidad del ordenamiento prévio de una série importantísima de trabajos escolares.

«Educar bien un pueblo para hacerle entrar en la corriente de civilizacion que arrastra en rápido movimiento á otras naciones cristianas, es tarea que demanda voluntad é inteligencia, tiempo y recursos abundantes.

«El pueblo americano del Norte ha tenido siempre la dicha de realizar prodigios en todas las esferas de la actitud humana, porque sus costumbres y sus ideas le han enseñado á no esquivar jamas su accion y generoso concurso para las iniciaciones de sus grandes maestros.

«La Comision Directiva, es cierto, no ha quedado sola en el campo del trabajo; ha tenido la cooperacion necesaria para sus primeros ensayos; pero faltale y desea ardientemente la asociacion de todos los habitantes de la República para agrandar la órbita de sus evoluciones.

«Es al precio de una ilimitada proteccion del pueblo, que la Comision hará su revolucion educacionista, recojiendo mas tarde los pingües frutos de la paz, de la libertad, de la justicia y de la riqueza que admiramos en otras rejiones de la tierra.

«Despues de estas reflexiones tan justas, la Comision pasa á hacer la historia de sus trabajos.

«Instalada el 18 de setiembre de 1868 en los salones del Instituto de Instruccion Pública, la Comision procedió en los primeros meses á reunirse diariamente para estudiar y discutir todas las cuestiones referentes á su mandato, preparando de este modo el terreno para la accion.

«Contrajo su primordial atencion á hacer conocer en la República el pensamiento regenerador que formaba la base de su institucion.

«Una circular esplícita y largamente medita la fué repartida con profusion en la capital y en los Departamentos para despertar en todas partes el entusiasmo, con que en los salones del Instituto habia sido saludada la idea de los iniciadores.

«Especialmente fué dirigida á las corporaciones y personas mas conspícuas de quienes era dado esperar el mas eficaz auxilio.

«Simultáneamente, la Comision nombró socios corresponsales en los pueblos mas importantes de nuestra campaña y en algunos del estranjero, que fueran los intermediarios que ligasen el centro con todos los puntos de la circunferencia y pusiesen á la Comision al alcance de todas las necesidades y mejoras sociales. Un pliego de instrucciones que acompañaba el nombramiento, caracterizaba su rol y la manera de establecer una corriente fructífera de íntimas relaciones.

«Plácele á la Comision manifestar que cuenta con 20 socios corresponsales en la República y 5 en el estranjero, sintiendo que algunos otros no contestasen al nombramiento ó se escusaran con razones que no puede apreciar la Comision.

«Entre aquellos merece una especial mencion el Sr. D. C. Arrieta de Chile, que ha servido los intereses sociales con la mayor abnegacion remitiendo gratuitamente á la Comision obras de notable mérito.

«Las muchas ocupaciones de la Comision que empleaba tres y cuatro horas diarias, la obligaron á tomar un escribiente en la sesion del 13 de Octubre de 1868; recayendo el nombramiento en el jóven D. Eduardo Acevedo y Diaz con una asignacion de 25 pesos, puesto que desempeñó hasta el 8 de Enero del 69 en que fué reemplazado por el jóven D. Francisco J. A. Berra con un sueldo de 50 pesos, por haber aumentado las atenciones de la Secretaría.

«Hácia el 30 de Noviembre de 1868 la Comision acordó honrar al distinguido pianista D. Luis M. Gottschalk con el título de «Socio Honorario» de la Sociedad por su nobilísima conducta en el beneficio que le ofreciera en la noche del 1º de Diciembre del mismo año.

«Este ilustre artista era el único que habia merecido aquella distincion y hace muy pocos dias que la Sociedad lo ha perdido, porque la muerte se lo arrebatara en temprana edad.

«El 4 de Diciembre del 68 la Comision que habia regularizado sus funciones, su organizacion interna y que era dueña de algunos recursos, resolvió fundar á la brevedad posible una escuela primaria en Montevideo.

«Este pensamiento se modificó mas tarde al halago de razones poderosas y decisivas. En la sesion del 28 de Febrero del siguiente año, se resolvió fomentar en la campaña la formacion de sociedades semejantes á la de Montevideo, determinándose fundar la primera escuela de la Sociedad en las Piedras, con edificio propio y adecuado al objeto.

«Los trabajos que se emprendieron para realizar este pensamiento fueron muchos y árduos. La Comision trabajó incansablemente, ya para encontrar un terreno que no le ocasionase fuertes erogaciones, ya para estudiar y levantar el mejor plano de escuela, ya en fin para organizar del modo mas perfecto todo ese conjunto de reglamentaciones que se relacionan con la marcha de un buen establecimiento de educacion.

«Estaba ya el camino casi andado, allanadas las dificultades mas fuertes; faltaba muy poco para levantar los cimientos de nuestra escuela, cuando el Dr. Fernandez, Presidente de la Comision entonces, enfermó, escapándose luego del seno de los amigos.

«La Comision perdió en él, el alma bien templada de su mejor colaborador.

«Esta desgraciada emerjencia paralizó algun tanto la actividad de nuestros trabajos, que habrian recuperado su pasada vivacidad si al mismo tiempo no se hubiera precipitado, para romper nuestros planes, la crisis económica y política que conmovió profundamente la República.

«Sobre todo, la revolucion política amenazaba incendiar toda la campaña y el pueblo de las Piedras podia ser víctima de sus llamas.

«Desatadas las pasiones fratricidas, el furor enceguece á los ciudadanos; estos no se contienen ni respetan lo mas sagrado, y nuestra escuela en las Piedras no podia contar con la seguridad de escapar á la barbarie que enjendra la guerra.

«Hé aquí trazados lijeramente los motivos que tuvo la Comision para aplazar su proyecto de escuela en el departamento de Canelones, resolviendo en su sesion del 28 de Junio del 69 volver al primitivo pensamiento de fundar una escuela en Montevideo, alquilando casa cómoda y espaciosa como para 150 alumnos.

«Esta resolucion fué coronada del mas feliz éxito—Nada obstó para que discutidos y sancionados el programa de materias de enseñanza, el horario, el Reglamento interno, los métodos, sistemas y testos de enseñanza mas adelantados, se resolviera abrir la escuela el 29 de Agosto en el paraje denominado «el Cristo», en un local especial cuyo principal salon tiene 216 varas cuadradas y que reune las condiciones exijibles de luz, calor y ventilacion.

«Para proveer la plaza de preceptor, la Comision llamó á concurso de oposicion, y de tres Sres. que se presentaron, ella elijió al Sr. D. Celestino Ortega por haber manifestado mas inteligencia.

«Desde aquella fecha funciona la escuela bajo los auspicios del nombre de *Elbio Fernandez* muerto en el trabajo y digno de esta distincion—Sesenta alumnos se educan en ella y sus filas se engruesan diariamente, esperando la Comision que en el nuevo año, lleguen á 150.

«La Comision resolvió pagar al preceptor 120 pesos mensuales, ya por la estension del programa de materias de enseñanza, ya por dignificar la profesion del magisterio hasta ahora muy mal retribuida en estos países.

«Para que comprendais, señores, cual es la importancia de la enseñanza que suministra la escuela *Elbio Fernandez*, la Comision os manifiesta que el programa sancionado es el siguiente:

«Lectura, Escritura, Aritmética, Lecciones sobre objetos. Gramática, Geografía de la República, Geografía general, Nociones de derecho Constitucional, Historia de la República y elementos de la General, Elementos de música, Elementos de dibujo, Ejercicios gimnásticos, Enseñanza moral y religion, Nociones elementales sobre ciencias naturales y exactas.

«Ninguna escuela pública ni particular de Montevideo le tiene mas amplio ni mas completo—La Comision ha querido colocarse á la vanguardia de todas las instituciones primarias de enseñanza porque sus altos propósitos son mejorarla y adelantarla en la República.

«Respecto á testos, la Comision ha hecho los mas prolijos estudios, ha revistado la mayor parte de los ingresos en América y Europa y ha elejido los mejores en su opinion.

«Para lectura, ha adoptado el libro primario de Manderill y el segundo de Mantilla.

«Para escritura, el sistema americano de pizarras y el aleman de Adler.

«Para aritmética, los tratados de Perkin y de Aguilera; para geografía á Smith y los ejercicios de composicion de Parkler para esplicaciones de gramática.

«La Comision aun necesita muchos otros testos que desgraciadamente no los ha encontrado en español, sino en inglés y francés y que traduce en estos momentos.

«Tanto para llamar la atencion sobre la educacion de la juventud, debatir las trascendentales cuestiones de métodos, sistemas y mejoras de enseñanza, como para imprimir los testos que nos faltan y que se traducen, la Comision ha fundado un periódico quincenal de educacion, desde el 1.º de octubre, y que no grava en nada los intereses de la Sociedad.

«Despues de la escuela *Elbio Fernandez*, la Comision ha resuelto fundar dos mas, una nocturna de adultos, sirviéndose del salon de aquella, y otra para niñas en la Aguada. El estado rentístico de la Sociedad le permite á la Comision hacer estos gastos, y están preparándose todos los trabajos necesarios para su pronta planteacion.

«La Comision no ha olvidado la campaña, y le place poner en conocimiento de la Honorable Asamblea, que actualmente se ocupa de fundar una escuela de niños en Nueva Palmira. Su socio corresponsal en este pueblo, D. Jacinto Laguna, nos participó que el vecindario de esta localidad ofrecia 90 pesos mensuales para el sosten del establecimiento, pidiendo que la Comision le enviara un maestro y estendiera su proteccion allí.

«Nada mas justo que atender esta solicitud. La Comision contestó que ofrecia gratuitamente al vecindario de Nueva Palmira todos los útiles y testos que necesitara, pero rogaba al Sr. Laguna que préviamente provocara una reunion y organizara una sociedad de educacion semejante á la de Montevideo.

«Con fecha 27 de Diciembre del ppdo. la Comision ha recibido comunicaciones de Nueva Palmira: el vecindario se ha organizado en Sociedad de «Amigos de la Educacion» y su Comision Directiva compuesta de los Sres. Juan B. Berrutti, Manuel de Castro, Francisco Fontana, Manuel S. Castillo y Jacinto Laguna, nos escribe adjuntándonos el acta de su instalacion y la nómina de sócios con sus cuotas y mensualidades.—Son 64 miembros que se han suscrito con un fondo de 1918$ y una mensualidad de 101$.

«Despues de esto, con la brevedad posible satisfaremos las justas exijencias de la Sociedad de «Educacion Popular» de Nueva Palmira, enviándoles el preceptor y los útiles y testos gratuitamente ofrecidos.

«Pasando á la cuestion de rentas, la Comision tuvo al principio algunas dificultades.—Repartidas juntamente con las circulares las balotas de suscricion y recojidas despues, la Comision suspendió su cobranza ya por el estado de crisis del país, ya porque queria que los sócios cubrieran sus cuotas y mensualidades despues de la fundacion de una escuela—Así pues, fundada esta el 29 de Agosto, se procedió á la cobranza desde el mes de Setiembre.

«Las cuotas suscritas han dado á la Comision durante este mes $ 3,109 50 cts. y las mensualidades de 157 sócios la cantidad de $ 269 50.

En el mes de Octubre se inscribieron 51 sócios con una mensualidad de $ 89 y sus cuotas para el fondo importaron $ 721.

«En Noviembre entraron 8 sócios con una mensualidad de $ 11 y con cuotas importantes de $ 65.

«Ademas de estas entradas, la Comision ha tenido otras provenientes de donaciones y funciones teatrales que han favorecido regularmente el capital social.

«Así el concierto organizado por el Sr. Gottschalk á beneficio de la Sociedad y ejecutado el 1.º de Diciembre de 1868, dió aproximativamente $ 1300.

«La mitad de la multa impuesta á la Sociedad de la Plaza de Toros y donada por el Gefe Político de Montevideo á la Sociedad, importando $ 200.

«El beneficio que dió la compañía dramática de San Felipe en Abril del 69 y cuyo producto líquido fué de $ 601.

«El concierto de damas y caballeros organizado por la Comision Directiva y ejecutado en la noche del 24 de Octubre del 69 que produjo $ 1000.

De estos datos resulta que la Sociedad cuenta hasta Noviembre con 245 socios que le dan una mensualidad de $ 360 50 con los que cubre sus gastos que ascienden á $ 270 y cuyo detalle es $ 75 de alquiler de la casa de la escuela: $ 120 el sueldo del maestro: $ 50 el escribiente y 25 el portero cobrador.

«En el Banco de *Lóndres y Rio de la Plata*, la Comision ha depositado en oro y á oro la cantidad de $ 1399 36, cuyo interes unido al esceso de las mensualidades sobre los gastos, dan medios para acelerar la fundacion de la escuela de niñas en la Aguada.

«La Comision, cumpliendo la disposicion del artículo 19 de los Estatutos, ha hecho el sorteo designado en él, cuyo resultado es que saldrán en el primer año los Sres. Cárlos María Ramirez, Domingo Aramburu y José María Reyes, y en el segundo los Sres. Cárlos A. Lerena, Alfredo Vazquez Acevedo y José Arechavaleta.

«La Comision tambien se permite hacer presente á la Honorable Asamblea, que en vista de la casi imposibilidad de reunirse la Comision Fiscal, compuesta de 15 miembros, ha resuelto proponer la reforma de los Estatutos en esta parte, en el sentido de que sean solamente tres los vocales que la integren, para facilitar la espedicion de los asuntos que tramitan entre ambas Comisiones.

«Esperamos que la Honorable Asamblea aprobará la conducta de su Comision Directiva, quien está dispuesta á dar las esplicaciones necesarias sobre cualquier punto de esta Memoria.»

José Pedro Varela, Presidente.
Eliseo F. Outes, Secretario.
Cárlos María Ramirez, Secretario.

(*La Paz*)

¡No le gusta!

La Tribuna ha estado pidiendo con insistencia que se sacara á remate por la Junta la renta de Contribucion Directa.

«¡Hay quién ofrece por ella *cuatrocientos mil pesos!*», esclamaba con grandes letras.

Por una feliz coincidencia, el mismo dia en que el diario oficial hacia esa exigencia, la Junta E. Administrativa, por disposicion superior, sacaba á propuestas la enagenacion de la mitad de la renta de Contribucion Directa del corriente año.

Los deseos de *La Tribuna* se hallaban cumplidos.

¿Creen Vds. que está satisfecha?

Lejos de eso: En su número de ayer declara que está altamente disgustado.

¿Pero por qué? ¿No pidió ella misma en el número del viérnes 14, que se enajenara la renta de un año, para saber los *verdaderos ingresos y una vez obtenida la cifra total publicarla sin contemplaciones?*

¿No agregó: *que habia ahora mismo quien daba por un año de la renta cuatrocientos mil pesos*, chuleando á la Junta, para que *partiera* al proponente aceptándole la propuesta?

El aviso de la Junta llamando á propuestas, satisface pues en un todo sus deseos.

La circunstancia de *no haber querido el Gobierno* que se rematara mas que la mitad de la renta, no altera en nada el negocio; la persona de los *cuatro cientos mil*, solo dará *doscientos mil* y la cuenta es la misma.

La Tribuna no está sin embargo satisfecha con el proceder de la Junta.

Oigámosla:

«Sabidas son las dificultades con que tiene que luchar toda empresa rematadora que pretenda fijar el verdadero producto de esta contribucion, y así es que la circunstancia de ser *la mitad* de la renta por *un año*, no hay espacio ni tiempo para conseguir lo que sin duda se desea. Nosotros hubiéramos preferido la enagenacion *de toda la renta por dos años*, dando tiempo y espacio suficiente para su natural desenvolvimiento con gran ventaja de los rematadores y del Estado.»

No sabemos que tienen que *ver el tiempo* y el *espacio* con el negocio de que se trata.

El negocio era muy sencillo.

La Tribuna aseguraba diariamente en letras gordas, que la administracion de la Junta arruinaba al pueblo mas que la del Ministro de Gobierno, que no es poco ponderar, y al efecto citaba como ejemplo la recaudacion de la Contribucion Directa.

Esta renta solo da *doscientos mil* pesos debiendo dar *por lo menos quinientos mil*; y en prueba de ello *hay una persona que ahora mismo ofrece por ella cuatro cientos mil pesos*, decia.

El negocio como se vé, era para el proponente, *por lo menos* de cien *mil pesos* de ganancia. La Junta se lo ofrece y *La Tribuna* nos sale ahora con las cuestiones metafísicas de *tiempo y espacio*.

¿Que se venda la renta *por dos años*! ¿Y es por los dos años que la persona de los *cuatro cientos mil* ofreceria comprarla?

No hay duda que de este modo ya habria *ventaja* para los rematadores y aun para el Estado, recordando que S. E. dice como Luis XIV «el Estado soy yo» y que para él los amigos son otro yo, y que el proponente sería de seguro algun amigo de S. E.

Las demas razones con que el diario oficial justifica la resistencia de la persona de los *cuatro cientos mil* á ganarse cincuenta mil pesos de *bobilis bobilis*, nadejan de ser curiosas.

Son razones sacadas de la redaccion del pliego de condiciones.

En primer lugar, la Junta ha dicho con gran escándalo de la lengua Castellana, que en caso de desavenencia, entre la Junta y los contratistas, se nombrarán para resolver las dificultades *árbitros arbitradores ó amigables componedores*, y como todos comprendea, la *persona de los cuatro cientos mil* que debe ser hombre de estómago literario delicado, no podia tratar con una corporacion, que en materia jurídica sigue la terminología de Escriche.

El calificativo de *árbitros arbitradores ó amigables componedores*, se ha empleado hasta ahora como *La Tribuna* no sabrá, para hacer la distincion entre los *árbitros* simplemente, ó los *árbitros de derecho*.

La diferencia consiste en que los *árbitros arbitradores* no están obligados á seguir las formalidades y trámites del juicio civil, y los *árbitros de derecho* lo están.

Si la Junta hubiera dicho árbitros simplemente, hubiera dado lugar á dudas y no hubiera dicho lo que queria decir como le sucede con frecuencia á *La Tribuna*.

Sin embargo, á esta repugnancia literaria se deberá que la persona de los *cuatro cientos mil* no haga su propuesta, prefiriendo perder *cincuenta mil pesos seguros* antes que tratar con gentes que habla como todo el mundo y que saben lo que dicen.

Tampoco ha dejado de influir en el ánimo *de la persona de los cuatrocientos mil pesos*, la 12.ª condicion del aviso de la Junta que dice así:

«12.ª La Junta SE RESERVA EL DERECHO *de aceptar la propuesta que* A SU JUICIO considerase mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas en caso de no juzgarlas convenientes.»

¡Habrá picardía como ella!

¡La Junta que es la que remata *reservándose* el derecho de juzgar cual sea la mas ventajosa de las propuestas que se le hace y si conviene ó no aceptarlas!

¡Eso es inaudito!

Con razon dice *La Tribuna*:

«¡Quién le habrá contado á la Junta que SU JUICIO es la regla de justicia que debe seguirse! *Un rey absoluto un señor de vida y hacienda* ó un *señor feudal* son los únicos ENTES que están facultados en este mundo para escupir esos desatinos; á una corporacion popular le sientan tan bien esas palabras como á un santo cristo un par de pistolas.»

Una persona ó una corporacion que se reserva el derecho de decir si lo que le ofrecen por lo que vende le conviene ó no, es un caso nunca visto y un escándalo que le estaba reservado dar á la Junta E. Administrativa.

A fé que el Ministro de Gobierno no procede así:

Cuando él vende ó arrienda alguna propiedad pública, deja á juicio de los compradores ó arrendatarios (si son de los suyos) lo que han de dar por ella.

De ese y no de otro modo es como se arrendó el mercado viejo y se vendieron á Maneco Illa los campos de Joubin, y se acordaron á la *Tribuna* las impresiones oficiales con *precios á fantasía*.

Sin embargo, la persona de los *cuatro cientos mil* no debe desanimarse. Podemos *garantirle* que el juicio de la Junta le será favorable si ofrece por la mitad de la renta los *dos cientos mil pesos* correspondientes.

Pero eso no es posible.

A las razones aducidas, *La Tribuna* agrega, *que* los rematadores por la *mitad* de la renta *tendrán intervencion, directa, en la recaudacion de toda ella*: que la caja en que se deposite lo recaudado, tendrá dos llaves, y por último, que la contribucion se cobrará con sujecion á la ley.

Todas estas condiciones establecidas en favor y garantía del rematador, hacen que la *persona de los cuatrocientos mil pesos*, no se atreva á apechugar el negocio.

Nos hacemos cargo de sus razones.

Ahora solo falta que *La Tribuna* nos diga, por favor, el nombre de la persona de los *cuatrocientos mil*.

Las señas aunque mas no sea; las iniciales siquiera.

¡Vaya, por favor!

A la escuela!

El Ferro Carril, que se amostazó porque le llamamos órgano de la chismografía de la tarde, al contestar con razones y argumentos buscados en la relacion de las atribuciones del Estado con los derechos del individuo su teoría sobre la servidumbre que traen consigo las alianzas, nos replica en un artículo reducido á desarrollar el pensamiento que encierran estas líneas:

«Si los gobiernos no ponen de su parte un poco de buena voluntad para hacer respetar las alianzas en todas sus cláusulas, y aun en las reticencias que se suplen con mucha facilidad, podrá acontecer que una de las naciones aliadas se vea mas de una vez en el caso de un caballero, que visitando una familia de sus relaciones donde es bien recibido y obsequiado, al pisar el umbral de la puerta se oyera insultar por los domésticos.

«¿Qué dirian los redactores del *Siglo* si observasen que un padre de familia permite que sus hijos denigren una persona ausente á quien él ofrece las mayores pruebas de amistad?»

¿Qué se puede contestar á sandeces de ese género?

Quien equipara á las naciones aliadas con *caballeros que andan de visita*, y á los periodistas con los *domésticos*, y á los gobiernos con los *padres de familia*, y á los ciudadanos con los *niños*, tiene muchas visitas que hacer al sentido comun y mucho que aprender en cualquiera de nuestras escuelas municipales.

Declaracion.

Las referencias que hace al *Siglo El Molinillo* en los ataques que dirije al Dr. Requena por su vista fiscal en el asunto de la plaza de Toros de las Tres Cruces, ha dado lugar á que se crea, por algunos, que esos cargos son fundados en lo que dijo este diario que habló del asunto con el espediente á la vista.

Refiriéndose á la razon social de Migues Navia y Ca. que empleó *El Siglo* para designar á la empresa de la nueva plaza de Toros, *El Molinillo* hace figurar en ella á los Dres. Requena padre é hijo; y no haciendo claramente la distincion entre lo que es de él y lo que es nuestro, parece que el cargo viniera formulado de atras por nosotros.

En honor de la verdad debemos decir que tal cosa no es exacta.

En el espediente que hemos tenido á la vista, no figura para nada el nombre del Dr. Requena, hijo.

Si usamos de la razon *Migues Navia y Cª.* fué porque suponiamos que en una empresa de la magnitud de la que se trataba, debian figurar otras personas que las de aquellos dos Sres. y en caso de ser una púlla, de seguro que la indirecta no la dirijia *El Siglo* á los Dres. Requena.

Combatimos la vista fiscal, por que no la creimos justa ni conveniente; pero como vista fiscal, como opinion jurídica y nada mas.

Con estas esplicaciones, que hemos creido de nuestro deber dar, dejamos desvanecidas las dudas de los que crean que del espediente de privilegio examinado por nosotros, resultaban, ser ciertos los cargos formulados por *El Molinillo* contra el Dr. Requena.

Correspondencia para «El Siglo».

Buenos Aires, Enero 17 de 1870.

Señor Director:

[illegible]

EXTERIOR

Noticias de Europa.

Llegó ayer el vapor ingles *Copérnicus* de la línea de Liverpool, que salió de Rio Janeiro el 13 del corriente.

[illegible]

Francia. [illegible]

Italia. [illegible]

Inglaterra. [illegible]

España. [illegible]

FOLLETIN

123

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

«Mi padre espera, impaciente las cartas que prueban vuestro parentesco con nosotros; pero con ellas no se resolverán todas las dificultades. Un secreto que no puedo revelar aún, y que solo sabrá algun dia el que haya de ser mi esposo, me impone un deber singular.

«Al ver mi padre esos documentos, os concede mi mano; pero no sabe que un juramento me obliga á manifestar cierta repulsion hasta el último estremo á vos ¡ay! á quien amo en silencio desde mucho tiempo há.

«Habeis solicitado mi mano, y mi padre quiso consultar mi parecer. «Obedeceré», le dije sumisa, y aparentando tristeza, cuando mi corazon estallaba de placer.

«¿A qué, pues, tal hipocresía? preguntareis. Pero ya os lo he dicho: me liga un juramento que no puedo infringir sino despues de ir al altar.

«Hasta entonces debo fingir desesperacion cuando reanima mi espíritu la esperanza, no alzar hácia vos la vista, y decir que os aborrezco ¡oh Dios mio!

«Quizá llegue un dia en que os cite para una entrevista á solas: vendreis, y aunque lo estemos en apariencia, habrá en torno ojos que observarán la espresion de nuestros semblantes, y oidos que no perderán una palabra de nuestra conversacion. Entonces será cuando yo os suplique renuncieis á mi mano, alegando que no os amo, que amo á otro.... que será causar mi eterna desventura obligarme á ser esposa vuestra. Mas no os alarmeis: nada de esto será sincero. Acoged mis súplicas sonriendo, y persistid en vuestro propósito.

«¿Quién sabe? hasta os diré quizás que habeis combinado con la condesa d'Arlott ... genealógica, y que los documentos que la apoyan serán falsos. Seguid sonriendo, y responded de una manera decisiva. No os indigneis; limitaos á decir: «¡Ah señorita! yo os adoro, y aunque fuesen ciertas semejantes suposiciones, serian muy disculpables: mi amor hácia vos todo lo justifica.»

«Pero sobre todo, y esto os lo suplico encarecidamente, no digais una sola palabra que pueda aludir á esta carta, que os ruego quemeis, ni intenteis adivinar el misterio que la dicta; seria inútil. Pensad únicamente en que os amo.»

La epístola, como ya dijimos, carecia de firma; pero cualquiera de sus palabras demostraba lo bastante que era de Concepcion y dirigida á M. de Chateau-Mailly.

—¡Qué estraño es esto! murmuró el duque.

Leyó otra vez y releyó el billete, sin comprender ni una sílaba.

Pero en cambio, su corazon palpitaba de alegría. ¡Concepcion le amaba!

Acercó el duque la carta á una bujía, y la redujo á cenizas, conforme á las órdenes de la señorita de Sallandrera.

Despues tiró de la campanilla, y volvió Zampa, trayendo otra carta sobre una bandeja.

Pero el duque no hizo alto en ella á primera vista y dijo á su criado:

—¿Tienes noticias de que ademas de D. José y yo hubiera algun otro aspirante á la mano de su prima?

Para M. de Chateau-Mailly era evidente que, si el misterio de que hablaba Concepcion podia esplicarse, no habia de serlo mas que existiendo un tercer pretendiente que ejerciera alguna influencia de un modo mas ó menos directo.

Sin duda tenia Zampa estudiada su leccion, puesto que respondió sin vacilar.

—Lo que sé es que la señorita duquesa no participa de las ideas de su esposo......

—¿A propósito de qué?

—Respecto á perpetuar su raza y conservar incólume su apellido.

—¡Ah! ¿tú crees que......?

—No queria á D. José.

—¿De veras?

—Como tampoco os aprecia, señor duque.

—¿Es decir, que proteje sin duda á un tercer pretendiente á la mano de su hija?

—Precisamente.

—¿Y quién es él?

—No sé como se llama, ni le he visto nunca. Unicamente sé que es rico, jóven, guapo, de noble presencia, y duque tambien.

M. de Chateau-Mailly frunció el ceño.

Zampa continuó:

—En el gran mundo hay muchos misterios; y si la señora duquesa protege secretamente á ese aspirante desconocido, sus razones tendrá para hacerlo así.

—Vamos..., habla, si sabes algo, dijo el duque; yo se recompensar dignamente á un buen servidor.

—¡Oh! esclamó Zampa con ademan altivo; el señor duque me humilla.

—¿En qué, hombre?

—En suponer que yo solo respondo á la voz del interés. Yo entré al servicio del señor duque únicamente para obedecer á la señorita Concepcion.

—Muy bien, dijo el duque: Perdona, y habla.

—La duquesa de Sallandrera es irlandesa, repuso el ayuda de cámara.

—Ya lo sabia.

—La duquesa tenia una hermana.

—Tambien lo sé; la marquesa de O'Biran, que falleció sin hijos hace diez años.

—Padeceis una equivocacion grave, señor. La marquesa tenia un hijo, cuyo nacimiento no podia hacerse constar de un modo auténtico, y al cual se le ha provisto de una fé de bautismo supuesta.

—¿Y es quizás ese hijo quien......?

—Tal vez.... Es todo lo que puedo decir.

De todas estas esplicaciones de Zampa dedujo M. de Chateau-Mailly que el criado habia contraido algun compromiso respecto á Concepcion, como ésta pudiera tenerle con su madre.

—Creo comprender, pensó. Concepcion me quiere, pero desea aparentar que cede á la imperiosa voluntad paterna casándose conmigo.

Y satisfecho el duque de esta esplicacion que á sí mismo se daba, y que hasta cierto punto ... [illegible]

—Pues en la antesala hay un hombre que dice ser inglés, y desea presentarse.

—Dile que entre.

Zampa se asomó al dintel de la puerta y dijo:

—Entrad, buen hombre.

Dejó pasar al cochero, y en seguida corrió á llevar la carta.

El cochero que Zampa, el víctima de Rocambole, introdujo sin el menor recelo, no era otro que Ventura, quien se presentaba en el palacio de Chateau-Mailly á las dos horas escasas de haber leido en un periódico el anuncio del duque. Pero estas dos horas fueron suficientes para metamorfosearle completamente, dándole el aspecto de un verdadero hijo de Albion.

Cualquiera habria creido que el truhan acababa de pasar por vez primera el canal de la Mancha, viéndole de piés á cabeza tan inglés en las trazas, el traje y la jerga que hablaba.

Saludó al duque con la dignidad peculiar á las gentes de su profesion—que en Inglaterra está considerada franca de todo servicio— ... [illegible]

Ir al palacio de Sallandrera constituia su felicidad.

Para dar treguas á su inquietud, vistióse el duque un traje de casa, y bajó á dar una vuelta por la caballeriza.

En ella estaban su antiguo y su nuevo cochero.

El primero instalaba al segundo en su cargo con las solemnidades de rigor: le presentaba los palafreneros, le enseñaba los caballos, y le ponia, en fin, al corriente de las costumbres y caprichos del nuevo amo.

Ventura aparentaba oir con gran interés cada detalle, aun los mas minuciosos, escuchándolo todo con fisonomía placentera que revelaba sencillez y sutileza, á la vez que inteligencia y honradez.

M. de Chateau-Mailly le vió examinar detenidamente todos los pesebres, observar los caballos como el mejor conocedor, aprobar á veces las observaciones del cochero, y otras discutirlas de tal modo, que á los diez minutos se conoció que Ventura era uno de esos hombres péritos en caballos, que solo Inglaterra produce ... [illegible]

LXXV.

[illegible]

Telegramas políticos.

PARIS, 21.—Está finalizando la revision de actas en el Cuerpo Legislativo. El presidente anunció que las sesiones extraordinarias terminarán el lunes sucediéndole inmediatamente las ordinarias.

El mártes tendrá lugar el nombramiento de la mesa y la Cámara decidirá acerca de la prorogacion.

MADRID, 26.—Son favorables las noticias de Cuba. El gobierno sigue apoyando la candidatura del duque de Génova.

NOTICIAS DIVERSAS

El padre Jacinto.

De *La Liberté* traducimos la siguiente carta del padre Jacinto:

Al reverendo Leonard W. Bacon, en Brooklyn.

Reverendo Señor.

«Estoy tan complacido como sorprendido con el honor que quereis hacer á algunos de los discursos que he publicado en Europa; los unos verdaderamente obra de mi pluma, pero en muy pequeño número, y relacionándose con circunstancias de tiempo ó de lugar, que serán, lo temo, de ningun interes para los lectores americanos; los otros, mas importantes por su objeto, pues hacen parte del curso de conferencias instituido por los arzobispos de Paris, pero que no ofrecen mas que trozos desprendidos, recogidos por una estenografía prematura y reunidos por un análisis incompleto.

«Hubiera deseado, lo confieso, traer á América algo menos indigno de las simpatías que en ella me acojen, y que conservaré como uno de los mayores honores y una de las mas puras alegrías de mi vida.

«Tales como son sin embargo, entrego estos bosquejos á la indulgencia de vuestros lectores, franceses y católicos; los presento por vuestro intermedio á esta gran república americana de la que sois ciudadano, á esas numerosas y florecientes iglesias protestantes, de las que sois ministro.

«Estoy orgulloso con mi Francia, pero creo que una de sus mas sólidas glorias es haber contribuido á la independencia de este noble país, que no ha cesado de querer y que algun dia sabrá imitar. Pueblo para quien la libertad es algo mas que una teoría estéril ó una práctica sangrienta; para quien la causa del trabajo no se confunde con la de la revolucion, y no se separa de la de la religion, y que, levantando bajo todas formas y denominaciones casas de oracion entre sus casas de comercio y sus casas de Banco, corona su furiosa y fecunda semana con la dulzura y la majestad de su domingo! «Y concluyo en el séptimo dia la obra que habia hecho, y descansó el séptimo dia de toda la obra que habia realizado.»

«Permanezco fiel á mi iglesia, y si he reclamado contra los excesos que la deshonran y que querrian perderla, se ha podido medir por el grito de mi dolor la intensidad de mi amor. Cuando nuestro dueño y nuestro modelo se armó del látigo contra los profanadores del templo, sus discípulos se acordaron que estaba escrito: «El celo de tu casa me ha devorado.» Permanezco fiel á mi iglesia, pero no por eso soy menos sensible al interes que se quiere tomar, en el seno de diferentes iglesias, en la que puedo decir ó hacer en los límites del catolicismo. Jamas he pensado por otra parte que las comuniones cristianas separadas de Roma estuviesen desheredadas por el Espíritu Santo, y sin participacion en la obra inmensa de la preparacion del reino de Dios.

«En mis relaciones con algunos de los mas piadosos y sabios de sus miembros, he experimentado, en las profundidades del alma donde no es posible la ilusion, ese beneficio inefable de la comunion de los santos: todo lo que divisa en el exterior, en el espacio y en el tiempo, alejándose como un sueño ante lo que une en el interior, la gracia de un mismo Dios, la sangre de un mismo Cristo, las esperanzas de una misma eternidad!

Cualesquiera que sean nuestros juicios, nuestra tiniebla ó nuestra caleta bajo el ojo de Dios, que ve lo que nos está oculto; bajo su mano, que nos conduce donde queremos ir, trabajamos todos en comun en la edificacion de esta iglesia del porvenir, que será la Iglesia del pasado en su pureza y hermosura originales, pero templada en mas la profundidad de sus análisis, la extension de sus síntesis, la experiencia de sus trabajos, de sus luchas y de sus dolores durante la duracion de los siglos.

«En los tristes dias del cisma y de la cautividad, la palabra del Señor se hizo oir al profeta Ezequiel. «...

Peregrinacion.

La peregrinacion del emperador de Austria á Jerusalem ha dejado en el pueblo una impresion profunda. El clero de todos los ritos, lo propio que las autoridades y las tropas turcas, ... á la recepcion que fué brillantísima. La cúpula de la ... y de las ruinas estuvo espléndidamente iluminada. El emperador estaba muy conmovido. A pesar del fuerte sol, recorrió con la cabeza descubierta el trayecto de la Via Crucis y las diferentes estaciones de la Pasion. Despues partió para el mar Muerto. Desde los tiempos de las cruzadas no se habia visto allí á ningun soberano europeo. El infortunado emperador de Méjico, Maximiliano, habia hecho esta misma peregrinacion cuando era archiduque de Austria. Su hermano el Emperador, que no lo ha olvidado, hizo celebrar una misa de difuntos en la iglesia del Santo Sepulcro.

Efectos de la niebla.

Se lee en el *Sun*:

«Estos dias han podido observarse, principalmente en los teatros, los raros efectos de la niebla que cubre á Lóndres. En los principales coliseos los espectadores de las galerías de anfiteatro apenas podian ver representar á los actores. En los teatros de segundo órden parecia que los actores se hallasen separados del público por una cortina de regular espesor. Los concurrentes eran, sin embargo, pocos, de modo que los actores representaban para unos reducidos grupos de personas á las cuales casi no podian distinguir.»

Valor metálico de las emociones.

Tomamos de la *Voz de Chile* de California el curioso hecho que sigue.

La Sta. Elisa Hosstekamper ha demandado ante los tribunales á Federico F. Lauterwassel por la cantidad de 10,000$ por indemnizacion. La demandante alega que en Diciembre último Lauterwassel la solicitó por esposa, y que ella consintió; pero que despues de ese dia, aunque siempre estuvo ella lista para subir al altar, el referido Lauterwassel no se presentó nunca para conducirla. Las emociones que ella ha sufrido durante los diez meses de tan cruel espera, las avalúa en la módica suma arriba mencionada. El ingrato futuro, debe considerarse feliz que ella no haya esperado diez años, como estaba en su derecho, en lugar de diez meses.

Erupciones y temblores.

Leemos en *La Prensa* de Bogotá (Estados Unidos de Colombia).

Popayan, octubre 9 de 1869.

Mi carta anterior lo habrá alarmado mucho, y deseoso estará de saber qué nuevas noticias le participo hoy.

El Puracé continuó en accion arrojando lava y ceniza,—brama constantemente, y algunas veces por la noche se le vé inflamado, aunque instantáneamente y como visto al través de un velo. La figura cónica que tenia el páramo la ha perdido con motivo del cráter que se ha abierto, y la comision que mandó el gobierno á examinarlo, dice que se aumentará la boca que hoy tiene, porque diariamente suceden derrumbes hácia dentro, que son los que ocasionan ruidos al caer y levantan columnas de ceniza.

Las tempestades continúan con mas frecuencia por las noches, las aguas del Cauca siguen espesas y fétidas, el aire está impregnado de una hediondez semejante á la que produce una escopeta muy sucia que se lava con agua hirviendo.

En Pasto no ha habido mayor novedad con motivo de la esplosion del páramo; apenas se sintió un temblor leve. Estos han sido mas y mas fuertes hácia el sur del Ecuador, en donde esperan otro cataclismo igual al de ahora meses; por cuya razon las jentes han abandonado las poblaciones, y viven en los campos en barracas de paja que han construido. No sabemos hasta hoy qué efectos hayan sufrido en el Tolima con la esplosion, para donde fué mayor la descarga y para donde son mayores las bocas del volcan.

Santa, Noviembre 15 de 1869.

Aun reina la consternacion en este lugar. El 4 de noviembre será memorable para sus habitantes, pues en este dia se ha experimentado lo que hoy tiene en alarma á la mayor parte de las poblaciones de Sud-América: dos movimientos de tierra tuvieron lugar, casi sin intermision, á las once menos cuarto de la mañana; el primero fué muy leve, pero el segundo fué con tal fuerza, que todos los habitantes salieron de sus casas temiendo se renovaran aquí las escenas del Perú; por fortuna no hay que lamentar ninguna catástrofe.

AVISOS Y ANUNCIOS

PARA EL TOCADOR

VIGOR DE AYER

Decalcomania

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES ... Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO Y VICE-VERSA

POR ARSÈNE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO

FROMAGES ROCQUEFORT

LEGITIMOS

CALLE DE LAS PIEDRAS, 64

REPARTIDORES DE PAN

BARATILLO SIN RIVAL

MUDANZA

CALLE RINCON, 55

Extractum Carnis Liebig

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C.ª EN GUALECUAYCHU

Recomendado de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los niños, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles. Como tambien se reciben órdenes para Rio Janeiro y otros países.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 106 y 108.

d.8 1-perm.-3ª pág. Unico Agente, Julio L. Cailly.

ARTÍCULOS DE LA CHINA

Juegos de ajedrez, como nunca han venido, pantallas para colocar frente á la chimenea, cajitas para el té, faroles, espejos, cajitas para el juego, costureros, yesqueros de Plata, abanicos de madera de sándalo y muchos otros artículos del mas esquisito gusto.—En la Camiseria del Banco calle de Ituzaingo n. 106 y 108.

e.8-10p.-3ª pág.

DINERO

EN LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 86, frente á «La Tribuna»

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

1870-Almanaques sencillos-1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARICOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 238

d.25-1m.-3ª pág.

estoEs para LLamar la Atencion al Aviso

278 25 DE MAYO — 278 VEINTE Y CINCO DE MAYO — 278 25 DE MAYO

Estudio Fotográfico

LOS SEÑORES CHUTE Y BROOKS

avisan á sus amigos y al público, que acaban de recibir de los Estados Unidos y Lóndres, un gran surtido de artículos y máquinas de fotografía, todo de las últimas modas, como tambien de aquellas Porcelanas que hacen tan lindos retratos, y que tanta aceptacion han tenido del distinguido público de esta capital. Invitan á las personas que quieran un Buen trabajo, que pasen por su estudio antes de ir á otra parte para cerciorarse de la manera en que se trabaja, tanto en tarjetas como en retratos del tamaño natural. Se hace tambien retratos al Oleo, Pastel, Tinta de la India y en colores matizes, para los cuales tenemos los mejores artistas de Montevideo. Se garante satisfaccion.

e.12-8p.3.ª pág.

236 Calle de Dentistas Buenos Americanos Aires 236

ESQUINA DE CAMARAS

Sacan muelas á toda hora sin dolor.

Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura entera á lo natural.

Emplomaduras de las mejores clases.

Polvos de Perla para preservar y embellecer la dentadura y encias.

236 — CALLE DE BUENOS AIRES — 236

ESQUINA DE CÁMARAS

UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

e.12-8p.-3ª pág.

EL

Delicioso
Refrescante
Que suaviza los
Ardores del estio en
Los climas cálidos, es la
Verdadera Hesperidina de Bagley
La verdadera reguladora del
Calórico vital. Tómese
En el verano
Mézclense
Segun
Arte

Azúcar refinada	una cucharada	Hielo	una onza
Hesperidina	dos cucharadas	Agua fresca	medio vaso ó

Los que gusten pueden sustituir en vez del agua comun las de Soda, Vichy ó Seltz

Y SE OBTENDRA UN REFRESCO

EL MAS AGRADABLE

Que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la

Hesperidina de Bagley

LA VERDADERA POR SU VIRTUD TÓNICO REFRESCANTE

¡FENÓMENO!

Para saber como hacer un refresco el mas refrescante, léase el aviso de Bagley.

¡QUE RICO!

Es el refresco que receta el Sr. Bagley con su licor tónico y refrescante.

¿VERDAD?

Es, que el refresco hecho con la Hesperidina de Bagley, es lo mejor que he tomado este verano.

¡AY! ¡QUE DOLOR!

He sufrido en estos dias pasados, hasta que vi la receta de la verdadera Hesperidina Bagley.

¿COMO ESTÁ USTED?

Muy bien gracias, Recien acabo de tomar este refresco que receta Bagley, pero que rico es! no le ha probado vd. todavia?—No—Bueno vamos á tomarlo.

SEÑORAS

No se olviden que con la Hesperidina Bagley se hace el refresco lo mas agradable que se puede imaginar.

d.11—2p.—2p.

EL MEJOR DEPURATIVO

ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPOSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS

Su entera destruccion por la Pomada Galopeau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

ASMA

Curada por el Papel Fruneau.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

Aceite Depurado para Máquinas de coser á 4 reales frasco grande.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

LINGOTES DE FIERRO

PARA FUNDICION

SUELDOS

VIUDAS, PENSIONISTAS Y MILITARES

MUDANZA

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasia, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. d.-21 perm. 3.ª pág.

AVISOS MARITIMOS

Bergantin goleta

ITALIANO MINGOTTO. DE GENOVA—Tiene su registro de descarga abierto y los señores recibidores son invitados á mandar descargar sus mercancías en el plazo de costumbre, pasado dicho término será efectuada la descarga por cuenta de quien corresponda.—El Consignatario.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas,

Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aquí arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 25 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	14
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 llbs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1º-perm. Scott Yarrow y Ca.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañia Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay

Los miércoles...... Villa del Salto

Los viernes....... Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

Paloma de Cantabria.

Se suplica á los pasageros venidos en las anteriores espadicciones de este buque, que aun no han satisfecho sus pasages, lo verifiquen cuanto antes, pues ya se ha vencido el término de los contratos.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*—Calle de las Piedras nº 122. d. 29-1 mes.

LÍNEA ITALIANA

DE NAVEGACION Á VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR

BARCELONA

MARSELLA

Con los siguientes vapores:

«Isabella», de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

«Clementina», de 3,000 id. y fuerza de 500 id.

«Agnese», de 2,500 id. y fuerza de 400 id.

El vapor ISABELLA, comandante Gio Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase	140	pesos
Segunda clase	110	id.
Tercera clase	60	id.

Ocurran á Sivori y Schiaffino, calle Juncal, n. 7.

e.14-1m.

Para Vigo y Coruña.

En todo el mes de Enero saldrá sin falta para dichos puertos si el tiempo lo permite, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Enrique Pereira. Admite carga á flete y pasageros á los que ofrece un esmerado trato y grandes comodidades en sus espaciosas cámaras y sollado.—El consignatario, *Fructuoso G. del Busto*.—Calle de las Piedras nº 122 d. 29 1 mes.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

BOURGOGNE

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES



[illegible]

Tos, Asma, Ronquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
C. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA. ja 6-p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.* in. 18 perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY m.15-perm.

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

[illegible]

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 118
Retratos en tarjeta á 2 ½

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

Su Director, *Domingo Rendy.*

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE
EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exmo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 78 Y 81 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. a.17-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etcetera.

Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245—CALLE SARANDI—245
E.25 perm.

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Además tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.
E.5-1m. *Diego Trimble.*

Ferro-Carril á la Union

El Directorio invita á los Sres. accionistas á Asamblea General para el martes 25 del corriente á las 2 de la tarde, en su sala de reuniones, [illegible] — Montevideo, 14 Enero 1870.—*El Secretario.* e.21-10p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero

[illegible]



BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precios módicos.
Joaquin Bonet.

MUDANZA

La casa de comercio de Kahl hermanos, se ha trasladado á la calle 25 de Mayo, núm. 191, entre calles Misiones y Zavala.

Montevideo, 23 Diciembre 1869.



CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE
Y DE SANGRE MUY PURA
A 30 $ uno á elejir
CABAÑA DE P. GIOT
VILLA-COLON; CAMINO DE LAS PIEDRAS

Se movieron los Pyrineos

El antiguo propietario del Hotel de los Pyrinéos avisa al público, que recien acaba de abrir otro establecimiento sobre la plaza de la Independencia, donde sus favorecedores encontrarán, á mas de todas comodidades, los cuartos amueblados con el mayor gusto y esmero hásta hoy dia conocido en Montevideo.

El nuevo establecimiento tiene su entrada principal plaza Independencia n. 66. d.25-1m.

GRAN COMBATE

EJIDO, 223
DEPÓSITO

Se avisa al respetable público que desde de este año andarán dos carros con el reparto de carbon de leña y atenderá pedidos para cualquier otra clase y les será atendido y servidos en el acto todas á un precio sumamente módicos, y al mismo tiempo la casa cuenta con un selecto surtido de fierro para herreria, hay fierro viejo una partida como de 4000 qq.

Nota; los carros llevarán una bandera española de cada costado.

e.4-1mes. *Andres Ferreyro.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49. e.5-perm.

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Diciembre de 1869

ACTIVO

Caja—Metálico	$ 112,571.79	
[illegible]	[illegible]	
Emision de otros Bancos	41,000	$ 228,571.79
Deudores por cuenta corriente		1,186,063.16
Obligaciones á cobrar		204,116.1
		$ 1,618,851.41

PASIVO

Capital		$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente		558,855.41
Emision garantida	$ 827,556.00	
Id. amortizada de Agosto del año ppdo. á Noviembre corriente	217,556.00	410,000.00
		$ 1,618,851.41

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
pp. Navia y Ca. *L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos.
e.11-4p. *Perez.—Prádera.*

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Seralto
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Negro del Brasil

Son y razon preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, estas ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfria el humo de modo que no puede dañar al pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precisa ni ser armado ni desarmado ni encendido repetidas veces.

Los Cigarrillos negros al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni no se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.

Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica. e.15-1m.

SE VENDE
1 MESA DE BILLAR

CON SU CORRESPONDIENTE TAQUERA Y 4 MESAS DE MARMOL

El billar es hecho del mas rico gusto, como para una casa particular.

En el remate de E. Castellanos y C.ª calle del 25 de Agosto 82. darán razon. e.14-4p.

A los padres de familia

Maestro de escuela particular—Se ofrece un jóven español para desempeñar dicho cargo en cualquier punto de campaña donde garantice su conducta—Para tratar ocurrase á la calle de Paysandú [illegible] darán razon. e.15-4p.

Hule para piso

De superior calidad y de cualquier ancho. En venta calle 25 de Agosto n. 128—*Rollar y ca.* e.16-1 p.

Al público

[illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI
193 — CALLE DE BUENOS AIRES — 193

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduria de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos.*

e. 16 perm. dia p 8.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR
J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GIMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301 ¾ varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 65 ¾ varas cuadradas) une todas las condiciones y comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un frances y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas frances, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, frances, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura). Historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este pais): historia natural (antropologia, zoologia, botánica, mineralogia y física) geografía (matemática, física y política y especialmente la de este pais), caligrafía, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, idem comercial, idem industrial, algebra, geometria etc.) gimnastica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se *promete* mas se *cumplirá.*

Programas en casa del Director.—**Calle del Cerro núm. 30.**

e6-1 mes dia por medio.

Departamento de Canelones

Contribucion Directa y Patentes de Giro para el año de 1870

Siendo el recaudador de la Contribucion Directa del Departamento de Canelones el Administrador General de Patentes para giro, previene lo siguiente:

Todo individuo que tenga necesidad de sacar la patente de giro, podrá efectuarlo en cualquiera de las oficinas de Contribucion Directa que se instalen en el Departamento hasta el 30 de Marzo improrogable, sin perjuicio del que quiera recabarla en la oficina central de Guadalupe en el término indicado.

No se expedirá ninguna Patente ni planilla de Contribucion Directa, sin que acompañe el solicitante la última en que haya satisfecho el impuesto correspondiente, así como los títulos de propiedad de las tierras que manifieste ó en su defecto, un certificado, hecho por escribano, donde declare el área del terreno.

El contribuyente que hubiese cumplimentado en el año anterior, el área del terreno que manifieste y tenga, en el reverso de la planilla, la rúbrica del Recaudador General, será innecesaria la presentacion de títulos ó certificados, salvo que hubiese de hacerse alguna alteracion.

Las oficinas se instalarán en las Comisarías de Policía, en las fechas y pueblos siguientes:

En Pando, desde el 14 de Enero hasta el 31 del mismo, en Santa Lucía, desde el 4 de Febrero hasta el 16 del mismo; en las Piedras, desde el 20 de Febrero hasta el 5 de Marzo; y en Guadalupe, desde el 10 de Marzo hasta el 31 del mismo mes.

Para el mejor servicio del público, quedan habilitados los dias festivos para sacar las Patentes de giro y planillas de Contribucion Directa.

Guadalupe, Enero 4 de 1870.
J. Paiz y Anglada, Recaudador General.
e.5-15p.

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 53.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.
e.5-1 mes.

Dr. MURIDGE
CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
e.16-perm.

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO
CAMINO DE MARGAT

Las clases generales volverán á funcionar el dia 10 del corriente Enero.

Se admiten solamente *pupilos* de la ciudad, y *externos* del distrito.

El pupilo tiene derecho al programa general de estudios y á los idiomas extranjeros.

Corre por cuenta del establecimiento la conduccion de los pupilos á la ciudad y vice-versa, los dias festivos.

Precio del pupilage para este primer semestre, quince pesos mensuales sin útiles.

e.5-15p. *Carlos de la Vega*

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de hombería y hojalateria en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. *A. Marchal et Carminati.*

LIQUIDACION

[illegible]

MAISON V.tor MAUROUX

BORDEAUX

Depósito de vinos francés y carlon á 4 vintenes la cuarta, á domicilio por damajuanas.—Especialidad de vinos finos de todos paises á 2 reales y mas.—Vinos por bordalesas de 25 á 30 $.

Calle de S. José, 30 y 32. d.25-1m.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. Mata y C.ª

SAN ROMAN Hnos.

Han trasladado su almacen al por mayor, de la calle 25 de Agosto n. 108, á la misma calle núms. 137 y 139, entre Zavala y Misiones. e.8-20p.

¡Ojo á este aviso!

Habiendo desaparecido D. Luis Barbieri, dueño de la tienda conocida por la Buena Vista, situada en la calle del Uruguay núm. 91 y 93, se espera convoca á una reunion á todos los acreedores á dicho negocio, para que se presenten con sus cuentas para manifestarles al mismo tiempo el estado de la casa. Previniéndoles que el que no lo hiciese así en el término de quince dias contados desde esta fecha, no tendrá derecho á reclamo alguno.—Montevideo, Enero 3 de 1870.—*Teresa Carbieri.* e.6-15p.

DILIGENCIA
DE LAS PIEDRAS A SANTA LUCIA

En combinacion con el ferro-carril

Sale todos los dias á las 8 de la mañana; los pasajeros tendrán que tomar el primer tren que es el de las 6, regresando en el mismo dia para tomar el tren de las 6 ¾ de la tarde, precio del pasaje desde Montevideo á Santa Lucía ida y vuelta 41 real, á Canelones 31, y de las Piedras hasta Santa Lucía 15 reales, á Canelones diez y de Canelones á Santa Lucía 5. Ajencia en Montevideo en la calle del 18 de Julio confitería conocida por la de la Buena Moza, en las Piedras Hôtel de las Naciones, en Canelones casa de D. José García, y en Santa Lucía en el café de D. Luis Machaud.—*José Quinteros.* e. 9-15p.

MUY PRONTO

LLEGARÁ
EL HOMBRE MAS FUERTE

Y PRIMER LUCHADOR DEL MUNDO
e.15-4p.

La Providencia.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija—Por disposicion del Directorio se convoca á los señores accionistas para la reunion general ordinaria que debe tener lugar el viernes 28 del corriente, á la una del dia en el salon de la Bolsa Montevideana, de acuerdo con lo que dispone el art. 41 de sus estatutos.—Montevideo, 13 de Enero de 1870.—*La Direccion.* e. 15-9p.

FOSFOROS LEGITIMOS DE ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

n.30-6m. *H. Petit y C.ª*—Cerrito, 120.

D.r SOULEZ

Doctor en medicina de la facultad de París, ha fijado su residencia, calle Convencion n. 148.—Horas de consultas, de las 12 á las 3 de la tarde. d.28-1m.

PAPAS FRANCESAS

Se han recibido muy ricas para comer y para semilla.

Depósito en el Mercado Central. d.29-1m.

CALLE SARANDI NUM. 232
DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandí núm. 232
jl.27-perm.

Fábrica de camas de fierro

DE TODAS CLASES
CALLE URUGUAY, 219

Avisa al público y á sus favorecedores que ha recibido un surtido de camas inglesas de todos tamaños, que se venden á precio reducido, y además gran rebaja sobre las camas del pais, garantidas, catres de fierro y cocinas económicas. d.23-1m.

Appello agli Svizzeri

Il nobile pensiero manifestato e con tanto plauso accolto il 19 settembre p. p. si vede ormai tradotto in fatto, mercè l'energico volere e la perseveranza di coloro per cui la parola data in quel giorno memorando non era vana, bensì sacra.

La Società Svizzera di Mutuo Soccorso, sorta il 20 novembre p. p. e in oggi perfettamente organizzata, si vede di già forte di cento e più membri, pronti tutti a non guardare a sacrifici per sostenere la bandiera su cui stanno scritte le parole sacre al vero patriota: *Uno per tutti, tutti per uno.*

Ciò si rende noto a que Confederati che, sentendo l'impulso dei due possenti motori *amor del prossimo* ed *amor di patria*, desiderassero di aggrupparsi intorno a quella bandiera e mostrare col fatto, che gli Svizzeri in Montevideo non sono da meno dei loro fratelli in Buenos Aires, Rio Janeiro, Nuova York, ecc. nell'associarsi per fini altamente umanitari.

Le iscrizioni hanno luogo presso i Signori qui sotto indicati.

Con questa occasione si prevengono i Membri, che il 22 corrente avrà luogo alla Birraria del signor Niding, calle Durazno n. 57 alle ore 8 pom. un'Assemblea generale straordinaria nella quale saranno distribuiti gli Statuti e i Diplomi.

Il Segretario Gio. Pozzi. — Il Presidente Prof. E. Franscini.

An die Schweizer

Die Gründung einer schweizerischen Hülfsgesellschaft, welche am Bankette vom 19 September beschlossen wurde, ist zur Thatsache geworden. Mehr als hundert Mitglieder haben seit Annahme der Statuten in der Versammlung vom 20 November ihren Beitritt unterzeichnet.

Es ist zu hoffen, dass alle [illegible] und neuerdings beweisen werden, dass wir unserm alten Wahlspruche *Einer für Alle, Alle für Einen,* treu geblieben sind.

Schaaren wir uns daher um die Eidg. Fahne; es handelt sich um die schönsten Grundsätze der Philantrophie. Wir dürfen nicht länger hinter unsern Landsleuten in Buenos Aires, Rio Janeiro, etc. zurückbleiben.

Diejenigen Schweizer, welche beizutreten wünschen, können sich bei unten bezeichneten Comite-Mitgliedern melden.

Bei diesem Anlass wird angezeigt, dass den 22 dieses, um 8 Uhr Abends, in der Bierbrauerei des Hrn. Niding, calle del Durazno n. 57, eine ausserordentliche Generalversammlung stattfinden wird für die Vertheilung der Statuten und Diplome.

Der Secretär Gio. Pozzi. — Der Präsident Prof. E. Franscini.

Appel aux Suisses

La formation d'une Société Suisse de Secours Mutuels, due à la noble pensée émise au banquet fédéral du 19 septembre passé, est devenue un fait accompli, grâce à l'énergie persévérante des personnes qui ont voulu prouver que leur parole donnée en ce jour solennel n'est pas vaine, mais sacrée.

La société de Secours Mutuels, organisée depuis la réunion générale du 20 nov., compte aujourd'hui plus de cent Membres, décidés à soutenir la devise inscrite sur notre drapeau fédéral: *Un pour tous, tous pour un,* vérité dont la Suisse a si souvent donné les preuves desquelles nous sommes à juste titre fiers.

Tous les Suisses mus par le patriotisme et désirant soutenir les principes fondamentaux de notre association, qui sont l'*amour du prochain* et l'*amour de la patrie* voudront bien par leur adhésion prouver que nous ne voulons pas rester plus longtemps en arrière de nos confédérés à Buenos Aires, à Rio Janeiro, à New York etc. et viendront donc au but humanitaire [illegible] de notre patrie.

Les inscriptions seront reçues par les membres du Comité aux adresses suivantes:

MM. E. Franscini et J. Pozzi, calle de los Andes N. 154, M. Louis Chiffelle, calle Zavala N. 102, M. A. Sprüngli, calle Misiones N. 170, Mr. Perret-Gentil P. Callejuela N. 16, Mr. Louis Bazzero, calle del Cerrito N. 277, Mr. Ant. Giovanetti, calle Arapey N. 204.

Nous profitons de cette occasion pour informer les Membres que le 22 courant, à huit heures du soir, aura lieu chez Mr. Niding, brasseur à la rue Durazno N. 57 une Assemblée générale extraordinaire dans laquelle on distribuera les Statuts et les Diplômes.

Le Secrétaire Gio. Pozzi. — Le Président Prof. E. Franscini. e.13-15p.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 13 de 1870.

PROPUESTAS.

De acuerdo con la autorizacion del Poder Ejecutivo, llámase á propuestas para la enajenacion de la mitad de la renta de Contribucion Directa correspondiente al año de 1870 en todo el Departamento de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se efectuará la enajenacion bajo el completo sometimiento por parte del rematador á la ley vigente de Contribucion Directa.

2.ª Los rematadores tendrán intervencion directa en la recaudacion de la renta, y podrán proponer á la Junta las medidas que crean convenientes al aumento y fiscalizacion de la misma.

3.ª Establecerán las condiciones de pago debiendo los proponentes que no ofrezcan anticipo depositar en el Banco de Lóndres la cantidad de $.............. á la órden de la Junta E. Administrativa en garantía de la suma ó sumas que se comprometen á abonar.

4.ª El importe de lo que se recaude diariamente se guardará en una caja con dos llaves, una de las cuales estará en poder del rematador, y la otra la tendrá el gefe de la oficina.

5.ª Los fondos que se recauden serán partibles entre el rematador y la J. E. A. el sábado de cada semana.

6.ª Las planillas de la oficina llevarán un sello de control del rematador y otro de la Junta E. Administrativa.

7.ª Los peritos tasadores y reguladores que prescribe la ley serán nombrados mitad por la Junta y mitad por los rematadores.

8.ª Se llamará á los contribuyentes á la declaracion y pago del impuesto, tan luego como lo determine el P. E.

9.ª Los rematadores estarán obligados á suministrar á la Junta todos los datos adquiridos durante la percepcion del impuesto, relativos al mejor servicio de la renta, los que á la conclusion del contrato quedarán perteneciendo á la Oficina pública de Contribucion Directa.

10.ª En el caso de desacuerdo entre la Junta E. Administrativa y los rematadores, se nombrarán árbitros arbitradores y amigables componedores, de cuyo fallo no habrá apelacion ni recurso alguno, ejecutándose aquel *inmediatamente.*

11.ª Los gastos no presupuestados serán de cuenta de los rematadores.

12.ª La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio considerase mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas en caso de no juzgarlas convenientes.

13.ª Las propuestas serán abiertas el 28 del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados en la oficina de Contribucion Directa.

Con autorizacion.

Juan A. Ramirez, Secretario

e.15-17p.

Se vende

Un café y dos billares de Lucita,—su dueño lo vende por no poderlo atender. Calle de Perez, Castellanos núm. [illegible] e.11-15p.



FERRO-CARRIL Á LA UNION

LOS TRENES SALEN TODOS LOS DIAS CADA MEDIA HORA

DE LA UNION		DE MONTEVIDEO	
Primera salida	5 de la mañana	Primera salida	6 de la mañana
Ultima	7 de la noche	Ultima	8 de la noche
Extraordinario	10 id. id.	Extraordinario	11 id. id.

Los domingos y dias de fiesta habrá tren hasta las 8 de la noche de la Union y las 9 de Montevideo.

En el tren estraordinario cobran 4 reales pasage.

e.8-15p.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS
TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

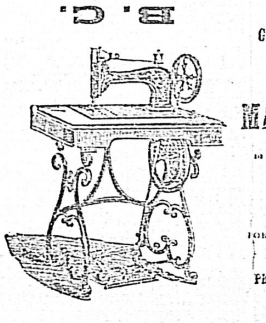
EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.10-perm.

A LA INDUSTRIAL

CALLE DE CIUDADELA NUMS. 116 y 118
FRENTE AL MERCADO

MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA EL RAMO



Gran depósito DE MAQUINAS DE LAS MAS ACREDITADAS FÁBRICAS

Se vende POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS MÓDICOS



BARTOLOMÉ CODINA

Se componen, se compran y se cambian máquinas usadas por nuevas.
Se dán lecciones á domicilio.
Taller para toda clase de composturas. d.22-1m.-d. p. ½

CHARCUTERIE FRANCAISE

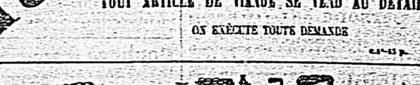
CALLE TREINTA Y TRES, N.º 111

AU GOURMET

VOLLAILES TRUFFÉES ET NON TRUFFÉES
COMESTIBLES FINS
VINS, LIQEURS, FRUITS
SIROPS DE PREMIER CHOIX

JAMBONS D'YORK
Jambons de Bayonne
JAMBONS DE WESTPHALIE
BEURRE DE LA PREVALLÉE
Beurre d'Ysigny; Beurre de Bretagne
FROMAGES FRANÇAIS
Pieds de porc salés; Chôucroute
MORUE VERTE
Langues de morue; Saumon; Sardines

TOUT ARTICLE DE VIANDE SE VEND AU DETAIL
ON EXÉCUTE TOUTE DEMANDE
e.1º-15 p.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tremway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
[illegible]	[illegible]	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*